



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° AO-01/AI-2014

AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS - (IDH) UTILIZADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA SECCIÓN – URIONDO.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

La auditoria se realizo en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2.014 y al artículo 2 (Modificaciones al Artículo 8 del Decreto Supremo N° 28223), punto 2 del Decreto Supremo N° 28421.

Objetivo

El objetivo de la auditoria operacional es expresar una opinión independiente sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2013, que incluirá las transferencias recibidas por concepto de recursos del IDH y la utilización y destino de los recursos en cumplimiento con las metas y objetivos trazados en el POA y presupuesto de la gestión 2013.

Además de aplicar los siguientes objetivos específicos:

- *Evaluar la eficacia del cumplimiento de metas y objetivos, definidas en los programas y proyectos de los componentes de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana.*
- *Verificar si los gastos efectuados con recursos del I.D.H. se encuentran debidamente sustentado, con documentación competente y suficiente cumpliendo con el objetivo establecido en las disposiciones legales.*

Objeto

El objeto del examen, es toda la documentación que respaldan las transferencias del IDH, la ejecución de los programas y proyectos, la información generada a través de las diferentes direcciones vinculadas con el cumplimiento de planes y programas de acuerdo a objetivos y metas trazados en el POA y presupuesto aprobado para la gestión 2013, con recursos del I.D.H.

Resultados:

Como resultado de la auditoria operacional se establece que la Gobernación Seccional de Uriondo:

Fue eficaz en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2013, debido a que del resultado de la evaluación se estableció que alcanzó una eficacia del 72%, es decir que las dos actividades programadas con recursos del IDH para la gestión 2013 fueron beneficiadas con la asignación y ejecución financiera de dichos recursos.

Fue eficaz en la utilización y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos porque fueron destinados a las competencias establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Con relación a la eficacia de los controles internos incorporados en la institución, se ha observado que con excepción de las deficiencias señaladas en el punto 4, la Gobernación Seccional de Uriondo ha cumplido con las normas que deben ser utilizadas para el uso y destino de los recursos del Impuesto a los Hidrocarburos IDH y disposiciones legales vigentes.

Así mismo se han establecido las siguientes deficiencias e control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 1.- Inadecuada Documentación de Respaldo*
- 2.- Falta de Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios*
- 3.- Inadecuada distribución y control de gasolina para la Policía Provincial de la Sección de Uriondo*
- 4.- Falta de programación mensual y anual en el consumo de combustible para la Policía Provincial de Uriondo*
- 5.- Insuficiente Documentación de Respaldo*
- 6.- Incumplimiento al Contrato Administrativo con Brigadistas Comunales*

Es cuanto informo, para los fines consiguientes.

Tarija 30 de junio de 2014

Lic. Sandra Pardo Pérez
Responsable de Auditoría Interna
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
SECCION - URIONDO